



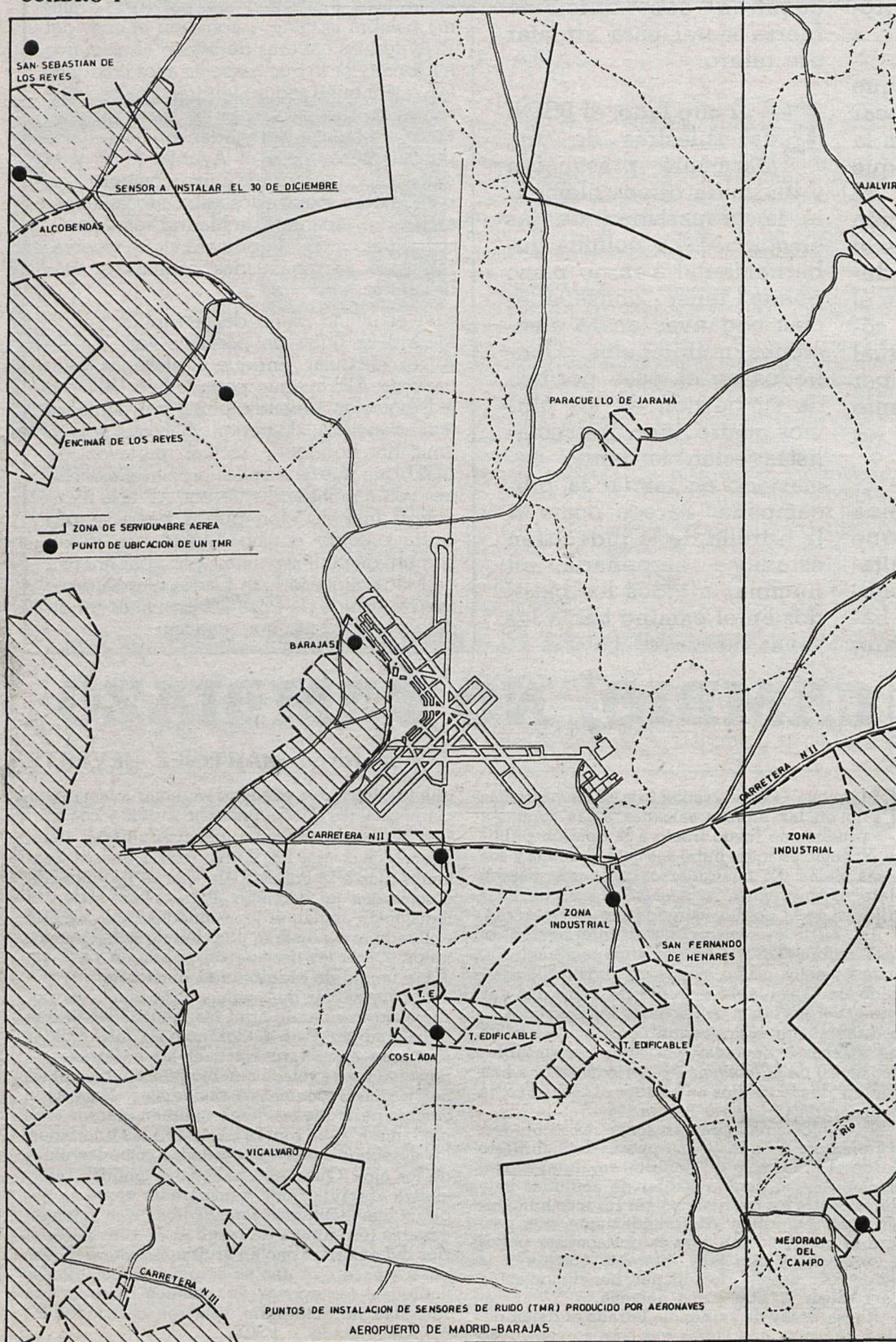
Aplicadas por la Dirección General de Aviación Civil

NUEVAS NORMAS CONTRA LA «CONTAMINACION ACUSTICA»

Las localidades madrileñas próximas al aeropuerto de Barajas: Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Vicálvaro, Algete, San Fernando y Coslada se verán afectadas próximamente por las medidas que, para reducir la contaminación acústica, han sido aprobadas recientemente por la Dirección General de Aviación Civil.

Las citadas medidas, consistentes en la modificación de las maniobras de despegue de los aviones y el establecimiento de una mejor distribución de las pistas de elevación de las aeronaves han sido adoptadas por el Gobierno español, tras diversas consultas con la OACI (Organización dependiente de las Naciones Unidas encargada de la aviación comercial), y las numerosas quejas de los vecinos de las localidades afectadas. Los alcaldes de estas poblaciones conjuntamente, se dirigieron a la entonces Subsecretaría de Aviación Civil, pidiendo que se buscasen soluciones alternativas tendentes a, si no eliminar, sí al menos atenuar los ruidos.

CUADRO 4



MODIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ATERRIZAJE

Las correspondientes NOTAM (notas que se entregan a todos los pilotos del mundo con las órdenes a seguir), en las cuales se informa de las medidas antirruído tomadas por las autoridades españolas y que son de cumplimiento obligatorio siempre y cuando la seguridad del vuelo no lo impidan, se han repartido ya y se desarrollarán en tres fases:

Las dos primeras modifican los procedimientos de aterrizaje y despegue de los aviones a reacción (medidas tomadas en

cesitan para su despegue una pista larga. Estos grandes aviones, que son los que mayor ruido producen, verán afectada su ruta debiendo realizar una maniobra de desvío que los llevará fuera del casco urbano de las poblaciones y al mismo tiempo deberán aumentar la altura de vuelo, que pasará a ser de 1.000 metros, con lo que el nivel de ruido bajara ostensiblemente (cuadro 1).

MAYOR GASTO ENERGETICO

El problema más grave que causarán estas medidas será el del mayor gasto energético que supondrá, por una parte, el desvío y por otra el despegue de forma continuada manteniendo los «flaps» abiertos hasta los 1.000 metros de altura. (Los «flaps» son unos dispositivos que se utilizan para aumentar la sustentación de los aviones y les permite volar con menos velocidad).

La tercera fase estriba en la instalación de sensores para la medición de la intensidad sonora. Hasta el momento se ha colocado un sensor móvil en Alcobendas y otro en Barcelona, procediéndose a la colocación de seis sensores más en los alrededores de Madrid (cuadro 4).

Entre otras medidas que próximamente se tomarán para atenuar los ruidos de las aeronaves cabe destacar la que obligará a modificar e incluso cambiar los motores de los aviones que producen demasiado ruido. Como dato, es significativo que la F. A. A. (organismo americano de control de la aviación) ha tomado la medida para prohibir el vuelo, a partir de 1985, a todo avión que produzca más ruido del tolerable por el hombre.

CISNEROS quiso profundizar sobre la temática de la reciente orden gubernativa y se pudo en contacto con el doctor

Saldrán beneficiadas las poblaciones de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Vicálvaro, Algete, San Fernando y Coslada

los NOTAM). Estas medidas de despegue obligan a las aeronaves a utilizar la pista 01 y únicamente podrá utilizarse la pista 33 (la más larga del aeropuerto de Barajas) cuando el peso del avión no permita hacerlo por la 01 o el viento transversal lo exija. La importancia del cambio de pista radica en que los aviones que despegan por la pista 01 tienen una ruta diferente a la 33 por lo que no atravesarían las poblaciones anteriormente mencionadas, lo que eliminaría mucho ruido. La pista 33 será de utilización casi exclusiva de los grandes aviones transoceánicos que ne-



Martín Cuesta Alvarez, miembro de la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos, y autor de un libro titulado «Ruido y estampido sónico».

El doctor Martín Cuesta, que próximamente dará la conferencia Juan de la Cierva, sobre el tema «El ruido de los aviones, problemática y soluciones,

dice que «El problema del ruido es uno de los principales problemas en cuanto a perturbación física ambiental. Partiendo de su generación, transmisión y medición de sus parámetros físicos, adoptar las medidas pertinentes para su atenuación, ya sea en la fuente, en el medio trasmisor o en

el punto de zona de recepción, es siempre beneficioso y, si aún así, no se llegaran a conseguir niveles de ruido aceptables, se deberá proceder a utilizar medios de protección auditiva que en todo caso han de ser racionalmente seleccionados».

L. P. T.

*Alberche, Henares y Manzanares,
al 40 por 100 de su capacidad*

ESCASO CAUDAL EN LOS RÍOS DE LA PROVINCIA

De nuevo el azote de la sequía se cierne sobre el panorama meteorológico del país, amenazando la delicada situación económica de los sectores más comprometidos por las fluctuaciones del tiempo y del clima.

La voz de alarma la ha dado el nivel de los embalses de las cuencas de los ríos de la mitad sur peninsular, ya que en estos instantes la falta de precipitaciones no suele ser acusadamente desfavorable en las cosechas ni tampoco en los pastos. Apenas sellega en la cuenca del Tajo, a la que pertenece la región madrileña, a un 40 por 100 de su capacidad real, con escaso caudal en el Alberche, Henares y Manzanares. El espesor de las pistas esquiables de las estaciones de montaña del sistema central (Pinilla, Valdesquí, Navacerrada y Valcotos) también constituye un índice muy valioso para conocer la reserva de nieve en futuros deshielos. Y hemos de decir que esta reserva es escasa y, además, descendiendo peligrosamente a la vista de la bondad termométrica reinante en las cumbres montañosas. Por último, y como factor negativo a la existencia de esta sequía, habría que hablar de la contaminación creciente que poco a poco empieza a dominar

La sequía amenaza de nuevo los campos madrileños

a la gran ciudad en los atardeceres y primeras horas del día.

SIN NOVEDAD
HASTA FEBRERO

Ya decimos que por ahora el panorama agropecuario regional no presenta graves deterioros ante la falta de lluvias actual, siempre y cuando lleguen las precipitaciones primaverales de marzo y abril, que no estaría nada mal que se adelantasen este año a febrero. No obstante, a juzgar por todos los datos técnicos que tenemos en nuestro poder, mapas previstos a largo y medio plazo por el Centro Europeo de Predicción de Gran Bretaña, el servicio Meteorológico francés y el centro mundial de los Estados Unidos, junto con los mapas y estadísticas que elabora nuestro Instituto Nacional de Meteorología, los pronósticos no son nada optimistas en cuanto a la llegada de las ansiadas lluvias que alivien la preocupante situación actual. Tampoco las fotografías que nos envía constantemente el satélite meteorológico europeo METEOSAT nos sacan de dudas. El anticiclón, que actúa como muralla, impidiendo la llegada de los temporales atlánticos, sigue firme, moviéndose alrededor de nuestra Península, con lo que lo más probable es que la visita de esos temporales se retrase hasta bien entrado el próximo mes de febrero.

Precipitaciones que si llegan antes no resolverán la situación en las regiones que hemos comentado. Desde luego habrá que confiar en las de marzo y abril, aunque mucho nos tememos que de producirse lo hagan con la torrencialidad clásica de todo período siguiente a una sequía.

Una lástima este cambio meteorológico, puesto que las previsiones climatológicas que habíamos elaborado al final del año pasado eran bastante optimistas. De momento, afortunadamente, el campo y la ganadería no se encuentran en situación desesperada, sino que son los embalses destinados al abastecimiento de agua de las ciudades o de los regadíos y el sector energético, a través de las centrales hidroeléctricas y del nivel térmico, las que más están siendo perjudicadas por el actual período de sequía.

A. RODRIGUEZ PICAZO

Por la Comisión Constitucional del Congreso

DICTAMINADO EL ESTATUTO DE MADRID

La Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados aprobó el texto remitido por la ponencia sobre el proyecto de autonomía de la Comunidad de Madrid, y su debate será en el Pleno de la Cámara que se celebrará el próximo día 25.

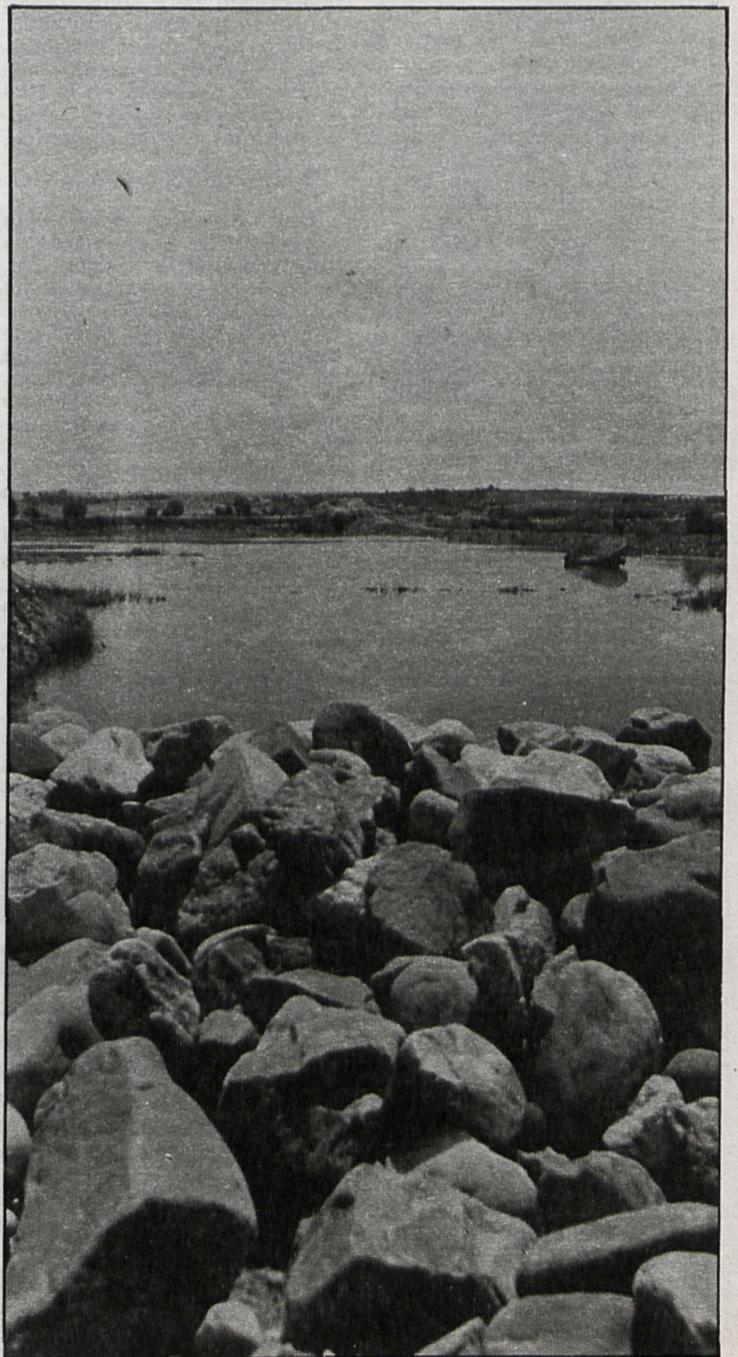
Dado que la mayoría de las modificaciones respecto al texto presentado por la Asamblea de parlamentarios, mediante la cual Madrid se constituye como una comunidad autónoma con la denominación de Comunidad de Madrid, se habían acordado en el trámite de ponencias, las enmiendas (en su mayoría aportadas por el grupo Popular) fueron de escasa importancia.

La Comisión Constitucional dictaminó los primeros 62 artículos, quedando pendientes de aprobación las disposiciones transitorias adicionales y finales.

El debate de mayor interés se produjo cuando, a propósito del artículo 52, el diputado Martín Villa protestó al creer que el Estado subvencionará a esta comunidad por el hecho de que sea la capital de España, a lo cual Joaquín Leguina, estando de acuerdo con estas

palabras, abrió una vía de entendimiento asegurando que si Madrid no tiene subvención directa por el hecho de ser la capital de la nación, según enmienda del grupo Popular, puede tenerla gracias a otros artículos del Estatuto.

Finalmente se aclaró que la hacienda de la Comunidad de Madrid quedará constituida mediante los rendimientos de sus propios tributos, los recargos que establezca la comunidad sobre impuestos estatales, las asignaciones complementarias que se establezcan en los Presupuestos Generales, las participaciones en los impuestos estatales no cedidos, los rendimientos de los impuestos cedidos, las transferencias del fondo de compensación interterritorial, los rendimientos derivados del fondo de compensación interterritorial, los rendimientos del Patrimonio de la Comunidad y los ingresos de derecho privado, herencias, legados y donaciones, así como los ingresos derivados de la imposición de multas y sanciones en el ámbito de su competencia y, finalmente, del producto de sus operaciones de crédito.





El edificio está prácticamente terminado

LOS ESCOLARES DE PINTO TENDRAN UN NUEVO INSTITUTO

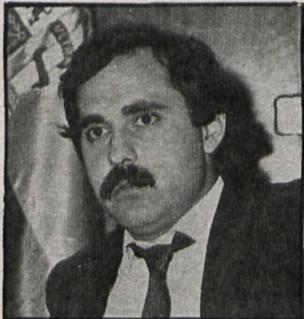


El instituto viene a completar la infraestructura educativa de este municipio

■ Organizado por los alumnos y Asociaciones de Padres del colegio de formación profesional de Parla, se ha celebrado recientemente una conferencia sobre el desarme y la convivencia. Actuaron como ponentes los miembros de Justicia y Paz, Rosa Jiménez y José Manuel Herrera, secretario general de Cárita Española.

Asistieron a esta conferencia unas treinta personas, la mayoría de ellas jóvenes. Los ponentes señalaron, entre otras cosas, que «no se puede construir un mundo en paz si no existe la justicia» y que «no podemos luchar contra la violencia aisladamente». Dado los positivos resultados de la conferencia, la Asociación de Padres de este centro tiene intención de repetir la experiencia, buscando otros interesantes temas de debate.

■ Cuarenta alumnos de la escuela de capataces forestales de Villaviciosa de Odón plantaron en Parla árboles y repusieron los que se habían secado en el parque de la Dehesa. En esta plantación ha colaborado la Diputación Provincial, quien proporciona romero, majuelos, retama y ciriales del Japón, que fueron colocados en Parla.



■ El alcalde de Parla, Francisco González, ha realizado un viaje a Mérida acompañado de Ismael Diéguez, oficial jefe de la Policía Municipal, a fin de ultimar con el Ayuntamiento de esta localidad el hermanamiento entre las dos ciudades.

La idea de este acto de amistad surgió en las últimas fiestas de la Soledad, en las que Antonio Vélez, alcalde de Mérida, pronunció el pregón. Los numerosos extremeños que viven en Parla acogieron este acto con gran simpatía, fijándose para el mes de febrero como la fecha posible para tomar el acuerdo de hermanamiento.

Algunos técnicos municipales de Parla han visitado Mérida para estudiar problemas comunes a las dos ciudades, como prueba de la amistad y los deseos de colaboración que ha surgido entre ambas.

■ Los alumnos del colegio Vicente Aleixandre, de Alcorcón, han realizado un interesante trabajo sobre la vida, obra e influencia en el quehacer escolar de Juan Ramón Jiménez, que fue presentado en la reciente inauguración de un nuevo centro, que lleva el nombre del premio Nobel español.

Las obras del nuevo instituto de BUP de Pinto están prácticamente finalizadas, por lo que entrará en funcionamiento en los próximos meses. Se había previsto en un principio inaugurarlos en febrero, pero el retraso en la dotación de mobiliario ha obligado a posponer su apertura. Tiene capacidad para 500 alumnos de bachillerato y varias aulas destinadas a COU.

Actualmente existe en Pinto un solo instituto que se encuentra instalado en unos locales cedidos por unas religiosas, y que no reúne las condiciones necesarias para albergar ampliamente a los cerca de 300 estudiantes que actualmente cursan BUP. Estos alumnos pasarán, por ello, al nuevo instituto que cuenta con modernísimas instalaciones de todo tipo, pistas deportivas, laboratorios, etcétera.

Por otra parte, se encuentra funcionando en Pinto a pleno rendimiento el gabinete de video creado hace unos meses. En breve se abrirá una videoteca que será puesta a disposición de todos los vecinos que quieran consultarla, en la cual se podrán encontrar grabaciones del más diverso contenido.

UN EXTENSO CATALOGO

Entre los temas que se están seleccionando para formar la videoteca figuran los agrícolas, los de físico-química, medicina e higiene, Bellas Artes, planificación familiar y otros que pueden resultar de interés a un amplio sector de la población.

Algunos de estos videos se alquilarán o comprarán, mientras que otros serán miembros del gabinete quienes lo realicen. Se está efectuando así un programa sobre el Centro Municipal de Cultura de la ciudad en el cual se recojan todos aquellos aspectos que abarca, como son el teatro, la danza, la música, la expresión plástica, la biblioteca, el departamento de publicaciones, etcétera.

Se tiene previsto realizar otra grabación sobre temas de la salud y planificación familiar en colaboración con el Centro Municipal de la Salud.

A finales de este mes será inaugurada una videoteca, que pone a disposición de los vecinos del municipio grabaciones de todo tipo sobre temas como el arte, la agricultura o la medicina

Otra idea del gabinete es la de realizar un documental sobre la fauna y la flora de la zona en la que se encuentra enclavada el municipio.

Aparte de las consultas que hagan directamente los vecinos a la videoteca para consultar aquellos temas que sean de su interés, los videos se exhibirán a lo largo de las distintas charlas y conferencias que periódicamente se vienen celebrando en Pinto. Sin duda, tendrán especial interés para los alumnos de BUP y COU que podrán completar lo aprendido en los libros con las imágenes grabadas.

Desde que fuera creado el gabinete de video se han venido realizando diversas grabaciones experimentales, filmaciones de los actos que han tenido lugar durante las fiestas y casi todas las actividades que ha realizado el Centro Municipal de la Cultura. La videoteca tendrá en su haber todos estos videos, así como otros que se han ido seleccionando. Su ampliación se irá haciendo según sean las solicitudes que existan en los próximos meses.

EN FEBRERO, «EL CUENTO DEL MES»

Son, pues, numerosas las actividades culturales que vienen teniendo lugar en Pinto. Como informábamos la pasada semana se acaba de crear

con este simpático personaje del mundo de la ciencia ficción.

Se podrá encontrar también una serie de viñetas realizadas por un joven de Pinto, de doce años, con grandes cualidades para dibujar historias de humor. Figura también en las páginas de la revista un reportaje sobre los trasplantes de corazón, realizado de forma que pueda ser comprendido por los jóvenes lectores.

La revista está dirigida especialmente para niños entre ocho y doce años y su distribución será gratuita, pudiéndose encontrar en los colegios y en la biblioteca municipal, puesto que es coordinada por este último organismo. Se pretende que los propios niños tengan una activa participación en la revista, elaborando temas que sean de su interés y que puedan servir además para hacerles pasar un rato entretenido para mejorar el rendimiento en sus estudios.



El nuevo centro dispone de modernas instalaciones, entre las que destaca el laboratorio, que podrán utilizar los alumnos



DIPUTACION DE MADRID



En el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante concurso-subasta las obras de mejora y acondicionamiento del C.V. 90 de Ajalvir a Estremera.

El precio tipo del concurso-subasta es de 110.516.254 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en el servicio administrativo de Obras Públicas y Transportes hasta las doce horas del día 27 de enero de 1983, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, previo depósito en concepto de garantía provisional de 893.871 pesetas.

Madrid, 4 de enero de 1983.—El secretario, Fernando Albasanz.